

DECRETO N° 2380 /2012.-
ARICA, 17 ABR 2012

VISTOS:

- Ordinario N°1112, de fecha 05 de Abril de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para la aprobación del Programa denominado "Campeonato de Futbolito Copa Inclusión para Personas Discapacitadas".
- Memorándum N°453, de fecha 11 de Abril de 2012, de Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro de Correspondencia Interna N°5154, de fecha 12 de Abril de 2012, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**CAMPEONATO DE FUTBOLITO COPA INCLUSIÓN PARA PERSONAS DISCAPACITADAS**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES																															
1.1.-NOMBRE	: CAMPEONATO DE FUTBOLITO COPA INCLUSION PARA PERSONAS DISCAPACITADAS																														
1.2.-EJECUTA	: I.M.A , DIDECO y OCODIS																														
1.3.-LUGAR	: Arica																														
1.4.-FECHA	: Abril 2012I																														
1.5.-CLAUSULA C/V	: No aplica																														
1.6.-COBERTURA	: 200 Personas																														
1.7.-PROGRAMA	: <u>Abril 2012</u> - Campeonato de Futbolito Copa Inclusión para Personas Discapacitadas																														
II.- FUNDAMENTOS	: La I.M.A , DIDECO y la Oficina Comunal de la discapacidad se preocupan que las personas discapacitadas puedan integrarse con otras personas y que puedan compartir experiencias y entretención en forma mancomunada. Por esta razón se ha programado este campeonato deportivo con el fin de congregar a las diferentes agrupaciones de personas discapacitadas para que puedan participar y entretenerse en conjunto.																														
III.-OBJETIVO GENERAL	: Integrar a las instituciones afines y ampliar la cobertura de participación, resaltando la importancia de la sana competencia y la integración de los participantes en actividades deportivo recreativas.																														
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: -Contribuir a que las personas discapacitadas estrechen lazos de amistad -Fortalecer la autoestima de las personas discapacitadas -Estimular los vínculos de convivencia y unión.																														
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos: Alcalde de Arica Director de Desarrollo Comunitario Oficina Comunal</p> <p style="text-align: center;">Requerimientos Materiales:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Cantidad/Características</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100 Medallas modelo cobra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>01 Trofeo goleador</td> <td></td> </tr> <tr> <td>01 Trofeo arqueo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>02 Balones train N°5</td> <td></td> </tr> <tr> <td>01 Copa 805 A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>01 Copa 805 C</td> <td></td> </tr> <tr> <td>01 Copa 861 A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>01 Copa 861 C</td> <td></td> </tr> <tr> <td>08 Display bebidas CCU, 3 lts. c/u</td> <td></td> </tr> <tr> <td>90 Unidades de bebidas mini CCU de 200 cc.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>30 Mts. Cinta azul</td> <td></td> </tr> <tr> <td>12 Bidones de agua purificada</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">TOTAL (\$)</td> <td style="text-align: center;">400.000</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Total Programa Impuesto Incluido \$ 400.000</p> <p>Fondo a Rendir por \$ 400.000 .-(Cuatrocientos mil pesos), a nombre de Alex Kalise Corvacho, R.U.T. 12.435.536-2, funcionario de Planta escalafón administrativo grado 16°, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.</p>	Cantidad/Características	Valor	100 Medallas modelo cobra		01 Trofeo goleador		01 Trofeo arqueo		02 Balones train N°5		01 Copa 805 A		01 Copa 805 C		01 Copa 861 A		01 Copa 861 C		08 Display bebidas CCU, 3 lts. c/u		90 Unidades de bebidas mini CCU de 200 cc.		30 Mts. Cinta azul		12 Bidones de agua purificada		Otros		TOTAL (\$)	400.000
Cantidad/Características	Valor																														
100 Medallas modelo cobra																															
01 Trofeo goleador																															
01 Trofeo arqueo																															
02 Balones train N°5																															
01 Copa 805 A																															
01 Copa 805 C																															
01 Copa 861 A																															
01 Copa 861 C																															
08 Display bebidas CCU, 3 lts. c/u																															
90 Unidades de bebidas mini CCU de 200 cc.																															
30 Mts. Cinta azul																															
12 Bidones de agua purificada																															
Otros																															
TOTAL (\$)	400.000																														

VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales
--------------------------	--

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA GESTION	VALOR
Medallas, trofeos, balones, copas.	215.24.01.008	Premios y Otros	A.G .Nº 5 Programas Recreacionales	280.000.-
Agua purificada, bebidas	215.22.01.001	Alimentos y bebidas Para personas	A.G .Nº 5 Programas Recreacionales	100.000.-
Cinta y otros	215.22.12.002	Gastos menores	A.G.Nº 5 Programas Recreacionales	20.000.-
			Valor Total \$	400.000.-

El monto del Programa es de \$400.000.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega de un fondo a Rendir por la suma de \$ 400.000.- a nombre de la Sra. ALEX KALISE CORVACHO, R.U.T. N°12.435.536-2, Planta Administrativo, Grado 16°, para adquirir los requerimientos necesarios para le ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y el egreso a la cuenta 114.03.08.002.144, Otros Fondos a Rendir (Alex Kalise Corvacho).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, DIDECO, Oficina de Administración de Chilecompra y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.


 RODRIGO POBLETE RAMOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 OSVALDO ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (S)

OAV/CCG/RPR/rpm.